

7. PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de primer curso de Bachillerato.

La materia es el conjunto de bienes y elementos materiales, inmateriales y naturales que nos ayudan a entender nuestra cultura y a mantener la cohesión social. Es algo vivo, que ha ido fraguándose con el paso del tiempo pero que seguimos construyendo día a día y que hace posible la permanencia de una diversidad cultural que nos enriquece. Tiene como finalidad mostrarnos la pervivencia del pasado, nos otorga identidad y una herencia cultural compartida, nos muestra unos valores que han ido permaneciendo en la memoria y en el tiempo y establece vínculos entre personas y comunidades.

El trabajo sobre el patrimonio en el contexto educativo debe hacerse desde una perspectiva integradora, que tenga en cuenta la diversidad de dimensiones que lo constituyen y la diversidad de perspectivas desde las que puede ser abordado. Ese enfoque debe profundizar en la dimensión histórica y cultural del patrimonio como referencia básica para quienes integran una comunidad, como reflejo de una cultura compartida, como es el caso de Andalucía.

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía se contempla como continuación de los contenidos abordados en otras materias de contenido histórico y geográfico de cursos anteriores. Se tratarán aspectos patrimoniales que quedan desdibujados en esos niveles y que podrían relacionarse con salidas profesionales, laborales o académicas, al tiempo que completa la formación del alumnado que cursa Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Para su estudio puede servir de referencia el marco normativo y conceptual de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Por otra parte, las posibilidades que ofrece la sociedad digital y sus inmensos recursos, herramientas y aplicaciones tanto para el estudio como para la difusión del patrimonio nos abren una nueva dimensión tanto para el trabajo en el aula de la materia como para una mayor concienciación de la importancia de su conservación y para la difusión social, haciendo al alumnado no solo protagonista de ese estudio, conservación y difusión de su propio patrimonio sino también haciendo posible la creación de un nuevo patrimonio futuro.

El Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía es resultado de la inteligencia, la creatividad y la actuación humanas, que han tenido un reflejo propio en las diversas sociedades y culturas que a lo largo del tiempo han dejado y dejan huella en Andalucía. Su estudio aportará al alumnado conocimientos necesarios para conocer sus bases sociales, culturales, artísticas e históricas. Se podrían destacar las aportaciones de las minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia, tales como la aportación mudéjar, morisca, judía o gitana y la influencia que han ejercido en algunos ámbitos de nuestro patrimonio, ya que las manifestaciones populares y artísticas constituyen un importante testimonio para conocer la mentalidad y la evolución de las diferentes culturas que conforman nuestras raíces. Pero, además de conocer esas manifestaciones, hay que destacar e incidir en el reconocimiento de su importancia, y en la necesidad de su conservación, pervivencia y difusión.

El conocimiento del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía consolida en el alumnado valores y actitudes fundamentales como pueden ser el disfrute del conocimiento patrimonial, el respeto por la creación popular y artística, la responsabilidad en su conservación y difusión y el espíritu crítico. Por ello, la enseñanza del patrimonio pone en juego, junto a los conocimientos, todo un conjunto de valores, que se han ido construyendo y consolidando como construcción social que

permite valorar las aportaciones de otras culturas con las que nos relacionamos, aprendiendo a compatibilizar el amor por lo propio y el enriquecimiento con otras perspectivas.

Asimismo, el conocimiento del patrimonio ha de ir vinculado a la valoración y cuidado del mismo ya que los bienes patrimoniales han de ser preservados en un contexto social que tiende al crecimiento continuo, al consumo indiscriminado y a la homogeneización de las costumbres. Esta responsabilidad sobre el patrimonio recae no solo en la Administración sino, principalmente, en todos los ciudadanos y ciudadanas individual y colectivamente considerados. Por ello, debe promoverse en el alumnado la reflexión y el debate acerca de la conservación del patrimonio, el uso y disfrute del mismo, los límites del desarrollo económico y su responsabilidad a este respecto como ciudadanos actuales y futuros.

Los contenidos de la materia se secuencian en cuatro bloques:

El primer bloque, Concepto de Patrimonio.

El segundo bloque, Culturas históricas de Andalucía.

El tercer bloque, Patrimonio cultural andaluz.

El cuarto bloque, Protección y fomento del patrimonio.

Hay que destacar que por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias claves.

- Por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos.
- Como es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar la relación de estas con su legado patrimonial.
- También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías.
- La competencia en comunicación lingüística (CCL), al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado.
- Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- La competencia de aprender a aprender (CAA), al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

Por todo lo expuesto, es una materia que desarrolla una serie de valores transversales como el conocimiento y respeto de las leyes, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y de la convivencia intercultural, la utilización crítica y autocontrolada de las tecnologías de la información y la comunicación interpersonal y de escucha activa a través del diálogo.

Objetivos

La materia Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
4. Valorar y disfrutar el Patrimonio Cultural y Artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
5. Conocer y apreciar el Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del Patrimonio Andaluz.
7. Realizar actividades de explicación y difusión del Patrimonio Cultural y Artístico Andaluz.
8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el Patrimonio Cultural.
9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la comunidad.

Estrategias metodológicas

Se entiende esta materia como eminentemente práctica, por lo que se recomienda una programación de trabajo por proyectos que englobe varios criterios de los distintos bloques en los que ha sido presentada. De esta manera se trabajará de una forma más real el currículo.

La metodología para impartir esta materia será activa y participativa y se favorecerá y potenciará la capacidad del estudiante para aprender por sí mismo fomentando el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo colaborativo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la aplicación de lo aprendido a la vida real. Estas capacidades no perderán de vista la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. Se exigirá la búsqueda y análisis de la información, así como la síntesis de la información y su transmisión de forma correcta. Por ello, es una materia muy proclive y que necesita ser vivida fuera del aula, desarrollando actividades de visitas para conocer y explicar el patrimonio local y el que se encuentra en lugares más cercanos, fomentando así el mayor protagonismo del alumnado en su propio aprendizaje.

Los recursos y los materiales elegidos deberán ser diversos, interactivos, accesibles a nivel tanto de contenidos como de soporte. Se adaptarán a los distintos niveles, estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Se potenciará la utilización de materiales multimedia, de Internet y de las redes sociales, así como las aplicaciones informáticas y digitales que familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. Esto mejorará las habilidades para las explicaciones y exposiciones orales y el uso del debate como recurso para gestionar la información y las

habilidades comunicativas.

Desarrollarán conceptos y procedimientos propios del trabajo del historiador o historiadora como un vocabulario científico de las disciplinas históricas.

El profesorado actuará como un guía, lo que implica un alumnado activo, autónomo y responsable de su propio aprendizaje y de la evaluación. De esta forma, el estudiante se sentirá participe de todo el proceso y se potenciarán los aprendizajes significativos.

El aprendizaje de contenidos se hará a través de metodologías activas, como el trabajo por proyectos, la clase al revés o el estudio de casos que presenten a los alumnos y alumnas conocimientos ya elaborados, seguidos de tareas o situaciones que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Se partirá siempre de los conocimientos previos del alumnado, despertando su interés y curiosidad.

Será objetivo principal generar un ambiente propicio en el aula, por lo que sería muy beneficioso aplicar metodologías que fomenten la inteligencia emocional a través de la atención plena. Esta nos permitirá un aprendizaje con rigor científico, pero exenta de juicios y etiquetas.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tiene que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. La evaluación debe ser formativa, valorando no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y teniéndose en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, *portfolios*, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas, no solo memorísticas, sino que que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda seguir aprendiendo.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. 1.º Bachillerato.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Concepto de Patrimonio		
1) Definición. Tipos de Patrimonio: natural, urbano, industrial y Patrimonio histórico-artístico. 2) Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. 3) Patrimonio mueble. Patrimonio arqueológico. Patrimonio documental y bibliográfico. 4) Patrimonio etnográfico. Bienes culturales. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.	1. Distinguir los distintos tipos de Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos. CSC, CEC.	1.1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de nuestra Comunidad Autónoma Andaluza. 1.2. Describe los rasgos más significativos del patrimonio de Andalucía. 1.3. Analiza y comenta la riqueza y variedad patrimonial del territorio andaluz.
Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía		
5) Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo. 6) Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos. 7) Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores. Manifestaciones populares. 8) Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. 9) Neoclasicismo. 10) La creación de	1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC. 2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC. 3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el	1.1. Identifica y describe las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía. 1.2. Compara y clasifica los elementos característicos de un determinado estilo artístico, comentando sus particularidades. 2.1. Valora la diversidad cultural y artística de Andalucía. 2.2. Aprecia la influencia de las corrientes y modelos estéticos en una misma época. 3.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos aspectos relacionados con el arte en Andalucía. 3.2. Sabe enmarcar determinadas manifestaciones artísticas andaluzas poniéndolas en contexto y relacionándolas con otras circunstancias

patrimonio. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.	contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC. 4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP. 4. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC. 5. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.	contemporáneas. 4.1 Reflexiona sobre qué es lo más adecuado para conseguir producciones de calidad en el trabajo individual, grupal o colaborativo. 4.2 Es capaz de decidirse por aquellos aspectos que le hacen conseguir producciones valiosas ya sea de forma individual, grupal o colaborativa. 5.1. Expresa oralmente y por escrito las características de las manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio andaluz, utilizando la terminología específica. 5.2 Comunica y comparte información oral y escrita valorando su estudio sobre el patrimonio. 6.1. Realiza actividades de explicación y difusión del patrimonio. 6.2. Selecciona y sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales sobre el Patrimonio Cultural Andaluz. 6.3. Participa en debates en clase argumentando sus ideas con claridad y coherencia, manifestando una actitud de respeto hacia el Patrimonio Cultural Andaluz.
Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz		
11) Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos. 12) Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbres andaluzas. 13) Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. 14) El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. 15) Arqueología industrial: grandes núcleos	1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.	1.1. Identifica las principales manifestaciones artísticas y conjuntos monumentales de Andalucía. 1.2. Realiza presentaciones en distintos soportes sobre la clasificación de los diferentes estilos artísticos. 2.1. Aprecia la diversidad del Patrimonio Cultural de Andalucía. 2.2. Valora la riqueza de los diferentes modelos y corrientes culturales y artísticas de Andalucía.

industriales históricos de Andalucía.	2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC. 3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC. 4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP. 5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC. 6. Realizar actividades de explicación y difusión del Patrimonio. CCL, CD, SIEP.	3.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos periodos relacionados con el Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía 3.2. Sabe enmarcar determinadas manifestaciones artísticas y culturales, poniéndolas en contexto y relacionándolas con otras circunstancias contemporáneas. 4.1. Elabora producciones en distintos soportes sobre el Patrimonio Cultural de Andalucía. 4.2. Toma decisiones en el desarrollo del trabajo relacionado con las manifestaciones artísticas. 5.1. Realiza exposiciones orales sobre bienes patrimoniales haciendo uso de términos específicos apropiados. 5.2. Describe por escrito las características de obras artísticas utilizando el vocabulario adecuado. 6.1. Diseña una presentación en la que se presente el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. 6.2. Expone con su grupo de compañeros y compañeras los principales bienes del Catálogo que hay en cada provincia de Andalucía.
Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio		
16) Legislación autonómica. 17) Medidas de recuperación y rehabilitación. El Patrimonio como recurso. 18) Gestión del Patrimonio. Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales. Rutas culturales.	1. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio. CSC. 2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. CSC, CEC. 3. Analizar el grado	1.1 Sabe reconocer y comprender los principios recogidos en la legislación específica sobre Patrimonio. 1.2. Analiza de forma crítica textos, noticias en distintos formatos que hagan alusión a la normativa reguladora del Patrimonio Cultural de Andalucía. 2.1. Expone de forma razonada la importancia que tiene la conservación de los bienes patrimoniales.

	de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. CSC, SIEP, CEC. 4. Realizar actividades de explicación y difusión del Patrimonio. CCL, CD, SIEP.	2.2. Enumera algunas medidas de las que se aplican para la conservación del Patrimonio de las que se describen en la normativa andaluza. 2.3. Realiza un documento gráfico sencillo utilizando las nuevas tecnologías cuyo objetivo sea difundir las razones por las que es importante la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales. 3.1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con el grado de deterioro de algún bien patrimonial. 3.2. Valora las causas del deterioro de algunos bienes patrimoniales. 3.3. Aporta posibles soluciones para frenar el deterioro de algún bien patrimonial, viables y acordes con la normativa vigente 4.1. Conoce el contenido sobre recursos de información y difusión del Patrimonio que hay en la página web de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 4.2. Realiza una presentación utilizando recursos digitales que tenga como finalidad dar a conocer las actividades que se realizan en Andalucía para explicación y difusión del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía.
--	---	--

Bloque1: Concepto de Patrimonio.

Contenidos

- 1) Definición. Tipos de Patrimonio: natural, urbano, industrial y Patrimonio histórico-artístico.
- 2) Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico.
- 3) Patrimonio mueble. Patrimonio arqueológico. Patrimonio documental y bibliográfico.
- 4) Patrimonio etnográfico. Bienes culturales. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Distinguir los distintos tipos de Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos. CSC, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de nuestra Comunidad Autónoma Andaluza.
- 1.2. Describe los rasgos más significativos del patrimonio de Andalucía.
- 1.3. Analiza y comenta la riqueza y variedad patrimonial del territorio andaluz.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía

Contenidos

- 1) Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2) Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 3) Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores. Manifestaciones populares.
- 4) Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 5) Neoclasicismo.
- 6) La creación de patrimonio. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Criterios de evaluación

1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.
2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.
3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC.
4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.
4. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.
5. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Identifica y describe las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía.
- 1.2. Compara y clasifica los elementos característicos de un determinado estilo artístico, comentando sus particularidades.
- 2.1. Valora la diversidad cultural y artística de Andalucía.
- 2.2. Aprueba la influencia de las corrientes y modelos estéticos en una misma época.
- 3.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos aspectos relacionados con el arte en Andalucía.
- 3.2. Sabe enmarcar determinadas manifestaciones artísticas andaluzas poniéndolas en contexto y relacionándolas con otras circunstancias contemporáneas.
- 4.1 Reflexiona sobre qué es lo más adecuado para conseguir producciones de calidad en el trabajo individual, grupal o colaborativo.
- 4.2 Es capaz de decidirse por aquellos aspectos que le hacen conseguir producciones valiosas ya sea de forma individual, grupal o colaborativa.
- 5.1. Expresa oralmente y por escrito las características de las manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio andaluz, utilizando la terminología específica.
- 5.2 Comunica y comparte información oral y escrita valorando su estudio sobre el patrimonio.
- 6.1. Realiza actividades de explicación y difusión del patrimonio.
- 6.2. Selecciona y sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales sobre el Patrimonio Cultural Andaluz.
- 6.3. Participa en debates en clase argumentando sus ideas con claridad y coherencia, manifestando una actitud de respeto hacia el Patrimonio Cultural Andaluz.

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz

Contenidos

- 19) Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 20) Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 21) Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 22) El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 23) Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Criterios de evaluación

7. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.
8. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.
9. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC.
10. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.
11. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.
12. Realizar actividades de explicación y difusión del Patrimonio. CCL, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Identifica las principales manifestaciones artísticas y conjuntos monumentales de Andalucía.
- 1.2. Realiza presentaciones en distintos soportes sobre la clasificación de los diferentes estilos artísticos.
- 2.1. Aprecia la diversidad del Patrimonio Cultural de Andalucía.
- 2.2. Valora la riqueza de los diferentes modelos y corrientes culturales y artísticas de Andalucía.
- 3.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos períodos relacionados con el Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía
- 3.2. Sabe enmarcar determinadas manifestaciones artísticas y culturales, poniéndolas en contexto y relacionándolas con otras circunstancias contemporáneas.
- 4.1. Elabora producciones en distintos soportes sobre el Patrimonio Cultural de Andalucía.
- 4.2. Toma decisiones en el desarrollo del trabajo relacionado con las manifestaciones artísticas.
- 5.1. Realiza exposiciones orales sobre bienes patrimoniales haciendo uso de términos específicos apropiados.
- 5.2. Describe por escrito las características de obras artísticas utilizando el vocabulario adecuado.
- 6.1. Diseña una presentación en la que se presente el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.
- 6.2. Expone con su grupo de compañeros y compañeras los principales bienes del Catálogo que hay en cada provincia de Andalucía.

Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio

Contenidos

- 16) Legislación autonómica.
- 17) Medidas de recuperación y rehabilitación. El Patrimonio como recurso.
- 18) Gestión del Patrimonio. Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales. Rutas culturales.

Criterios de evaluación

1. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio. CSC.
2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. CSC, CEC.
3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. CSC, SIEP, CEC.
4. Realizar actividades de explicación y difusión del Patrimonio. CCL, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Sabe reconocer y comprender los principios recogidos en la legislación específica sobre Patrimonio.
- 1.2. Analiza de forma crítica textos, noticias en distintos formatos que hagan alusión a la normativa reguladora del Patrimonio Cultural de Andalucía.
- 2.1. Expone de forma razonada la importancia que tiene la conservación de los bienes patrimoniales.
- 2.2. Enumera algunas medidas de las que se aplican para la conservación del Patrimonio de las que se describen en la normativa andaluza.
- 2.3. Realiza un documento gráfico sencillo utilizando las nuevas tecnologías cuyo objetivo sea difundir las razones por las que es importante la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales.
- 3.1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con el grado de deterioro de

algún bien patrimonial.

3.2. Valora las causas del deterioro de algunos bienes patrimoniales.

3.3. Aporta posibles soluciones para frenar el deterioro de algún bien patrimonial, viables y acordes con la normativa vigente

4.1. Conoce el contenido sobre recursos de información y difusión del Patrimonio que hay en la página web de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

4.2. Realiza una presentación utilizando recursos digitales que tenga como finalidad dar a conocer las actividades que se realizan en Andalucía para explicación y difusión del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía.